

Corte Suprema de Justicia de la Nación

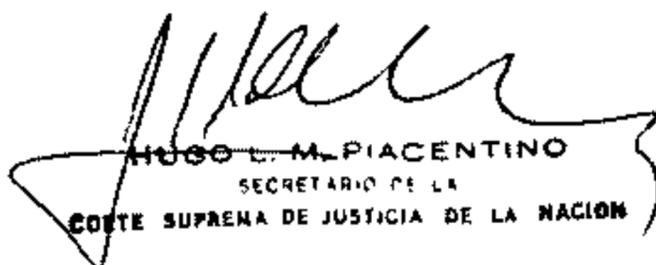
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.-

Consultado el Tribunal en el Acuerdo de la fecha sobre la solicitud del señor Prosecretario en orden a la asignación de un local en el cuarto piso del Palacio de Justicia para los señores choferes, en reemplazo del afectado en la planta baja para tal fin mediante resolución n° 1126/88,

SE RESUELVE:

Pase a considerarse en oportunidad de que se proceda al estudio de ocupación del 4° piso del Palacio Justicia.-

Regístrese, comuníquese y resérvense las actuaciones.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION